

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

36360 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D.^a Elisa Zabia de la Mata, en nombre y representación de Asociación de Productores de Energía Eléctrica "Urwatt", se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 399/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico del Cantábrico Occidental, y que figura registrado con el número 1/329/13.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 19 de septiembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130052741-1